

TERMINOS DE REFERENCIA

1. INFORMACIÓN GENERAL:

Proyecto No	00103570 y 00103568
Nombre Proyecto	Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible – PROAmazonía.
Título contratación	Formación de Gestores Forestales Locales del Bosque Seco del Suroccidente del país.
Tipo de contrato	Contrato de consultoría individual.
Ubicación	Loja, Ecuador.
Duración	7 meses: cinco (5) meses de tiempo efectivo y dos (2) meses de cierre del contrato

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO Y JUSTIFICATIVO:

El cambio climático constituye el mayor reto que enfrenta la humanidad en el siglo XXI. Su impacto se evidencia con mayor frecuencia en un número creciente de poblaciones que tienen que hacer frente a eventos climáticos extremos, producto de temperaturas cada vez más altas. Un conjunto de naciones, 195, incluido el Ecuador, a través de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), han acordado estabilizar las concentraciones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en la atmósfera a un nivel que impida que tengan lugar interferencias antropogénicas peligrosas en el sistema climático.

Ecuador está iniciando su proceso de implementación para cumplir los compromisos adquiridos en el marco del Plan de Acción REDD+. Un Nivel de Referencia de Emisiones Forestales por Deforestación (NREFD) fue presentado y se evaluó técnicamente por la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC) en 2015 y se aprobó un Plan de Acción REDD+ (PA REDD+). El Plan de Acción presenta las políticas y medidas priorizadas para abordar los factores que impulsan la deforestación y tiene un alcance nacional e incluye las 5 actividades de REDD+. Además, este Plan de Acción está diseñado para apoyar el objetivo nacional de lograr una deforestación cero para 2020.

El Gobierno Central asumiendo la responsabilidad con el ambiente, a través del Ministerio del Ambiente actual Ministerio del Ambiente y Agua (MAAE), a fin de dar solución a los problemas derivados de la degradación ambiental, creó el Programa Nacional de Reforestación con fines de conservación ambiental, protección de cuencas hidrográficas y beneficios alternos (PNR), en el año 2014. En este marco, el Programa de Reforestación pretende atender las necesidades de recuperación de cobertura vegetal del territorio continental del Ecuador, vinculado a los principios de la Constitución, el Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 y la intervención emblemática REVERDECER ECUADOR que tiene como componente transversal la restauración. El modelo de gestión del PNR contempla una visión más integral

de la restauración a través de la vinculación interinstitucional y con actores privados y públicos en distintos niveles, a fin de lograr alianzas que permitan los objetivos nacionales.

Con fecha 22 de julio de 2019, mediante Acuerdo Ministerial Nro. 065 se publica el Plan Nacional de Restauración Forestal 2019 – 2030, donde se establecen los lineamientos generales para el establecimiento de procesos de restauración forestal a nivel nacional y de esta manera contribuir con la reducción de la tasa de deforestación, además de contribuir con las políticas de mitigación del cambio climático.

Mediante oficio Nro. STPE-SIP-2020-0071-OF de 14 de febrero de 2020, la Secretaria Técnica Planifica Ecuador, emite la actualización del Dictamen de Prioridad del PNR para el año 2020 y 2021. En donde se establece que su objetivo principal es “Restaurar ecosistemas degradados por pérdida de cobertura vegetal, principalmente en áreas priorizadas.”

El MAAE y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) reciben asistencia financiera del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) por sus siglas en inglés para el Proyecto “Manejo integrado de paisajes de uso múltiple y de alto valor de conservación para el desarrollo sostenible de la Región Amazónica Ecuatoriana” , y del Fondo Verde para el Clima (GCF por sus siglas en inglés) para el proyecto “Promoción de Instrumentos financieros y de planificación de uso de suelo para reducir emisiones por deforestación”, que en su conjunto, constituyen el “Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible”, en adelante denominado “PROAmazonía”. Este programa cuenta con las siguientes Unidades de Implementación 1) Políticas e institucionalidad, que comprende planificación territorial, normativa y gobernanza; 2) Transición a sistemas de producción sostenible; 3) Manejo Forestal Sostenible, Conservación y Restauración; y, 4) Componentes operacionales transversales para la implementación del Programa.

PROAmazonía vincula los esfuerzos nacionales de contribución a la reducción de la deforestación, en articulación con las agendas prioritarias nacionales y políticas de sectores económicos del país, para reducir las causas y agentes de la deforestación, así como para promover un manejo sostenible e integrado de los recursos naturales que aporte a la reducción de la pobreza y a un desarrollo humano sostenible, con el acompañamiento del PNUD, con base a los documentos de proyecto suscritos.

PROAmazonía como parte del apoyo al Programa Nacional de Reforestación (PNR) del MAAE, tiene como meta la restauración de 15.000 hectáreas degradadas con base a una priorización, entregando incentivos distribuidos en la región Amazónica y en la provincia de Loja y El Oro. Un aspecto importante dentro del nuevo modelo de gestión de la restauración de la autoridad ambiental es el fortalecimiento de las capacidades de los pobladores y técnicos locales donde el PNR y PROAmazonía implementa sus proyectos, permitiendo de esta manera sostenibilidad de las acciones en el tiempo.

Con estos antecedentes, se requiere contratar los servicios profesionales de una persona individual para el diseño e implementación de un programa de capacitación para formar a gestores o restauradores

forestales locales dentro de las áreas de intervención del Programa Nacional de Reforestación bajo la implementación de PROAmazonía.

El 04 de mayo de 2018, se suscribe el convenio marco de cooperación interinstitucional entre el MAE (actualmente MAAE) y la Mancomunidad de Municipalidades del Sur Occidente de la provincia de Loja “Bosque Seco” (MBS), para el *“Manejo de la restauración ecosistémica como mecanismo de adaptación, mitigación y resiliencia local frente a cambios climáticos globales en la Reserva de la Biósfera Bosque Seco-RBBS”* cuyo objeto es el mantenimiento de 2302,18 hectáreas que se encuentran en procesos de restauración y la implementación de 120 hectáreas bajo la modalidad de Regeneración Natural Asistida, en las provincias de Loja y El Oro.

3. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA

Diseñar un programa de capacitación para formar gestores forestales locales en las áreas de restauración con fondos de cooperación internacional administrados por PNUD- PROAmazonía¹, de manera que se desarrollen y fortalezcan las capacidades locales en restauración forestal, para incrementar la adaptación y resiliencia de ecosistemas frente a cambios climáticos globales, e implementarlo en el área de intervención del bosque seco del sur del Ecuador.

4. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

- Diseñar e implementar un programa de capacitación en formato presencial y virtual de 172 horas de capacitación (teórico y práctico) para beneficiarios del proyecto de restauración forestal que implementa la Mancomunidad de Bosque Seco, dirigido a: 10-15 miembros de las poblaciones/comunidades² seleccionados y funcionarios de organizaciones o instituciones vinculadas al proyecto de restauración³ y otros actores relacionados con el trabajo de la mancomunidad.

Las 172 horas se dividirán en dos secciones: la sección teórica será de 72 horas, a través de 5 semanas con 15 horas por semana (aproximadamente 8 horas virtuales y 7 horas presenciales, distribuidas de lunes a sábado). El programa de capacitación práctica será de 100 horas, a través de 6 semanas con 17 horas semanales (aproximadamente 8 horas virtuales y 9 horas presenciales distribuidas de lunes a sábado). Los días y horas pueden variar de acuerdo a la metodología que se utilice para la capacitación.

Para el diseño del programa de capacitación, el consultor deberá entregar al MAAE y PROAmazonía el listado de las personas a ser capacitadas, luego de una revisión con el socio estratégico. El lugar previsto para la capacitación tanto teórica como práctica será propuesto por el consultor, de tal manera que se facilite la capacitación para los beneficiarios del proceso y que cumpla con las medidas de bioseguridad debido a la pandemia por el COVID19.

¹ Las áreas de intervención del MAAE y PROAmazonía son: bosque seco del sur del Ecuador (Loja), y en la Amazonía ecuatoriana (cantones Cascales, Shushufindi, Orellana, Archidona, Pastaza y Mera).

² Las comunidades se encuentran dentro de ocho cantones de Loja y El Oro: Paltas, Macará, Celica, Zapotillo, Pindal, Puyango, Las Lajas y Sozoranga.

³ Los participantes pueden ser funcionarios o beneficiarios de los bioemprendimientos, además se puede considerar a funcionarios de los 8 municipios o Mancomunidad que son parte del proyecto de restauración.

La metodología usada debe considerar una estrategia de aprendizaje que contenga como mínimo: a) estimular el aprendizaje, b) presentar la información de forma clara, c) proveer guía, d) medir el desempeño, e) enfoque participativo y f) mejorar la retención y transferencia de información.

- Recopilar y/o generar material de apoyo para la capacitación: presentaciones, material audio visual, lecturas, textos, cartillas, infografías, videos, audios, preparación de recorridos (visita áreas de restauración forestal, secciones prácticas en campo, recolección de muestras de especies, etc.), sistematización del contenido de los módulos teórico y prácticos.
- Liderar y brindar la capacitación y apoyar en las actividades de registro de asistentes, cumplimiento de los tiempos y que las jornadas de capacitación se desarrollen de acuerdo a lo planificado, aplicación de perfiles de entrada y de salida y su respectivo análisis comparativo, evaluación de la capacitación, elaboración de la sistematización de la capacitación.
- Coordinar estrechamente con el MAAE, PROAmazonía y la Mancomunidad del Bosque Seco todas las actividades previstas.

5. PRODUCTOS ESPERADOS

PRODUCTO 1: Guía metodológica con la estructura de contenidos para un programa de formación de gestores forestales que incluya contenido teórico y práctico, dirigido a los beneficiarios de los procesos de restauración de los socios implementadores de MAAE bajo PROAmazonía, incluyendo miembros de comunidades indígenas y otras organizaciones o instituciones ubicadas en las áreas bajo procesos de restauración forestal.

Este producto debe incluir:

Guía metodológica para el desarrollo del programa de capacitación presencial y virtual con una sección teórica y otra práctica por un total de 172 horas, de acuerdo a lo indicado en la sección 4. Funciones y responsabilidades.

El programa estará dirigido a un grupo de beneficiarios de proyectos de restauración del MAAE bajo PROAmazonía. La capacitación presencial y virtual debe incluir un cupo máximo de 15 asistentes por jornada⁴, de preferencia que sean su participación continua. El trabajo de campo o capacitación práctica debe desarrollarse en sitios que sean estratégicos y propuestos por parte del consultor que cumplan con lo requerido en el módulo, así como con las medidas de bioseguridad debido a la situación de pandemia.

- Los capacitados serán miembros de las comunidades/pobladores seleccionados y funcionarios de organizaciones o instituciones vinculadas al proyecto de restauración, quienes debido a su perfil y otros criterios previamente diseñados y establecidos por el oferente de la contratación puedan aportar en el tema (en lo posible 40% mujeres).

La guía metodológica debe incluir:

- o Descripción de la metodología a ser utilizada para el proceso de formación, la cual debe ser dirigida a mayores de edad, incluyendo líderes y lideresas de las comunidades y técnicos de

⁴ Para precautelar la salud de los beneficiarios y capacitador, debido a la situación de pandemia por el COVID19.

- organizaciones, con métodos y técnicas que faciliten el aprendizaje y la réplica, incluyendo los enfoques de género, intergeneracional e interculturalidad.
- Estructura de contenido de los módulos de capacitación adaptados a las 172 horas de curso (72 horas de teoría y 100 horas de práctica), el número de participantes por grupo de capacitación (máximo 15), y al menos los módulos propuestos en el Anexo 1 y que abarquen todos los temas especificados en el mismo. Adicionalmente, la estructura del contenido debe incluir un módulo de gestión e implementación de bioemprendimientos⁵ locales que están siendo fortalecidos e impulsados bajo el convenio de colaboración firmado entre el MAAE y el socio implementador (la comunidad, GAD u organización respectiva).
 - Pensum de estudio detallado de acuerdo a la estructura de contenido de los módulos de capacitación, en el que se dará a conocer las materias o asignaturas que se estudiarán en cada jornada de capacitación (teórica y práctica).
 - Método de evaluación (perfil de entrada y salida) que muestre el cambio en los conocimientos y habilidades de los participantes antes y después de la capacitación, tanto de los módulos teóricos como de los prácticos.
 - Mecanismo de seguimiento a la aplicación de los conocimientos adquiridos a los participantes una vez finalizado el programa de capacitación, validado con las y los capacitados.
 - Metodología para llevar adelante la capacitación bajo el contexto de pandemia, es decir, tomando todas las medidas de bioseguridad, y asegurando que sea pertinente para el aprendizaje presencial.
 - Cronograma valorado del consultor (tiempos efectivos de trabajo horas/docencia) requeridos para el diseño del programa de capacitación presencial y virtual, incluyendo los módulos teóricos y prácticos.
- Criterios de selección de participantes y matriz de evaluación para ser considerado miembro del programa de capacitación validados por MAAE y PROAmazonía, a ser aplicados en las áreas de restauración apoyadas por PROAmazonía. El grupo de capacitación debe contar con una asistencia de entre 10 y 15 personas locales (en lo posible 40% mujeres), incluyendo miembros de comunidades y otras organizaciones e instituciones del área. Entre los aspectos a considerarse para los criterios se sugiere: vinculación directa con los procesos de restauración y su sostenibilidad; interés en el manejo de los recursos naturales; compromiso con la conservación de las áreas bajo procesos de restauración y sus matrices de bosques aledañas; y participación con comunidades; desarrollo y fortalecimiento de las capacidades locales en restauración forestal; desarrollo de estrategias para el involucramiento de la población en manejo forestal y conservación; desarrollo de conocimiento de manejo integral del paisaje vinculado a la restauración; nivel de instrucción media (bachillerato); conocimientos básicos de manejo de computación (nivel básico en Office); posibilidad de aplicación de conocimientos en las áreas de restauración; liderazgo; entre otros a ser planteados por el consultor.

⁵ Para este módulo, se cuenta con una guía de un bioemprendimiento de la Mancomunidad del Bosque Seco, la cual será entregada al consultor como insumos para la capacitación.

Para la selección de los participantes, el consultor deberá coordinar con la Mancomunidad del Bosque Seco, las comunidades, GAD y otras organizaciones e instituciones involucradas en el proyecto de restauración, de manera que se cuente con un listado de posibles candidatos, para posteriormente, seleccionar los 10 – 15 mejores perfiles. Estos perfiles deberán ser en la medida de lo posible, una combinación de jóvenes, mujeres y adultos a fin de contribuir con los enfoques que persigue PROAmazonía en cuestión de género, generación.

- Listado de participantes seleccionados (10-15) para ser capacitados en el grupo de gestores forestales y su respectiva matriz de evaluación.
- Formato de certificado de asistencia y aprobación⁶ del programa de formación otorgado por el MAAE, en el que se detalle el tema del programa y el número de horas.
- Al menos una reunión para retroalimentación y seguimiento por parte del equipo técnico del Programa Nacional de Reforestación y PROAmazonía, adicional a la reunión de presentación del producto.

PRODUCTO 2: Informe de capacitación y aprendizajes.

Este producto debe incluir:

- Implementación de los módulos de capacitación, mediante el desarrollo de las 172 horas de capacitación diseñadas para el grupo de gestores forestales.
- Documento resumen del proceso de capacitación que incluya: malla curricular; las principales discusiones y análisis durante el proceso de capacitación; encuesta a participantes que evalúe la implementación del curso y aspectos a mejorar; material generado como presentaciones, lecturas, textos, cartillas, infografías, videos, audios, entre otros; el registro de los participantes; las conclusiones; recomendaciones; mecanismo de seguimiento a los participantes; evaluaciones; ejercicios de aprendizaje; guía metodológica; entre otros. Todos estos insumos serán fundamentales para que en el futuro el MAAE puedan replicar el curso de formación. PROAmazonía proveerá los siguientes formatos a ser completados: 1) Formato de reporte de talleres (sistematización) y un Check list que contempla los pasos para ejecutar cursos, así como información que se debe entregar por parte del consultor a PROAmazonía.
- Aplicación de perfil de entrada y salida de las y los capacitados, con su respectivo análisis estadístico sobre los resultados alcanzados y que refleje la curva de aprendizaje.
- Listado entrega-recepción de los participantes a quienes se les entregó los certificados.
- Actualización y ajuste de la guía metodológica para el desarrollo del programa de capacitación con los aprendizajes obtenidos del grupo de gestores forestales. El número de horas de la sección teórica y presencial no debe variar, a excepción que sea validado y aprobado por el MAAE y PROAmazonía.
- Listado de participantes en una matriz en Excel con datos básicos de cada persona. PROAmazonía proveerá del formato de registro de asistentes, a fin de que se considere información como: género, edades, nacionalidades, etc.

⁶ Estos formatos deberán ser elaborados de acuerdo al manual de imagen institucional de PROAmazonía.

- Módulos impartidos a los gestores forestales en formato digital (memoria externa o DVD). Este archivo debe contener todo el material generado como presentaciones, lecturas, textos, cartillas, infografías, videos, audios, entre otros. El documento debe estar ordenado de tal manera que sea entendible por cualquier persona que requiera utilizar el material.
- Al menos una reunión para retroalimentación y validación por parte del equipo técnico del Programa Nacional de Reforestación y PROAmazonía, adicional a la reunión de presentación del producto.

Los talleres y reuniones requeridos para la retroalimentación y validación de los productos de esta contratación, solicitados desde el MAAE y PROAmazonía, así como los talleres de capacitación (alojamiento, alimentación y movilización de ser el caso para la sección práctica) serán financiados por PROAmazonía. El consultor apoyará en la coordinación de los talleres de capacitación. Los costos de movilización de la ciudad de origen al lugar de la capacitación del consultor, deberán ser incluidos en la propuesta económica, así como su alojamiento y alimentación.

De ser requerido, el consultor debe contar con vínculos con universidades o instituciones que puedan apoyar con la infraestructura y facilidades tecnológicas y logísticas suficientes para el desarrollo de la capacitación que incluye plataformas virtuales y sitios seguros para el trabajo práctico.

6. COORDINACIÓN / SUPERVISIÓN

El consultor estará bajo la supervisión de la oficina de país de PNUD y la coordinación de la Unidad 3 Manejo Forestal Sostenible de PROAmazonía, quienes trabajarán en conjunto con el Programa Nacional de Reforestación del MAAE.

Se realizarán al menos cinco (5) reuniones de seguimiento entre el consultor, el Programa Nacional de Reforestación del MAAE y PROAmazonía, adicionales a una reunión de arranque y dos (2) reuniones de presentación de los productos. Estas reuniones deberán ser convocadas por el Administrador del contrato, correspondiente a la Coordinación del Componente 3. Manejo Forestal Sostenible de PROAmazonía en coordinación con el MAAE.

Las decisiones para avanzar con los productos de la consultoría, y la aprobación de los mismos, se tomarán entre PROAmazonía y MAAE.

El consultor contará con el apoyo de las oficinas centrales y las instancias provinciales del MAAE-PNR, quienes darán soporte técnico en lo que se requiera para esta consultoría. El consultor deberá comunicar al Administrador del contrato cuando se requiera este apoyo técnico por parte del MAAE-PNR, para que desde el Programa se comunique oficialmente al Ministerio y se coordinen las acciones necesarias.

Adicionalmente, el consultor deberá coordinar con otras áreas del MAAE y con miembros de PROAmazonía o socios conforme la necesidad.

7. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

El tiempo total para el desarrollo de esta consultoría es de siete (7) meses, contados a partir de la firma del contrato, correspondiendo a cinco (5) meses de tiempo efectivo y dos (2) meses de cierre del contrato.

El proceso de aprobación de los productos considerará una revisión inicial por parte del equipo técnico de PROAmazonía y una segunda revisión por parte del Programa Nacional de Reforestación del MAAE. Para esto, el consultor realizará una reunión de presentación para cada producto con las personas designadas de PROAmazonía y MAAE-PNR, en la que se recibirán las observaciones a los productos presentados. El consultor tendrá cinco (5) días calendario plazo para subsanar dichas observaciones, luego de esto el Administrador del contrato aprobará el producto si cumple con la calidad requerida o realizará nuevas observaciones con base en lo pedido en la revisión anterior.

8. LUGAR DE TRABAJO

El consultor deberá tener sus oficinas en el país y deberá contar con disponibilidad para viajar dentro del país y a las áreas de intervención de PROAmazonía y del MAAE; en este caso, será el bosque seco del sur del país. La capacitación presencial debe realizarse en un sitio estratégico y cercano a lugar de residencia de las y los capacitados, acordado previamente con MAAE y PROAmazonía. El consultor deberá tener disponibilidad para acudir a las oficinas de MAAE y PROAmazonía para participar en las reuniones detalladas previamente.

9. PERFIL DEL CONSULTOR

PROFESIONAL EN CIENCIAS AMBIENTALES O FORESTALES

- Título de cuarto nivel en ciencias ambientales o forestales.
- Cinco (5) años de experiencia profesional comprobada en procesos o proyectos de restauración forestal en el país.
- Experiencia comprobada en procesos de capacitación, diseños metodológicos de aprendizajes, procesos de formación o capacitación en línea por medio de aulas virtuales con adultos, facilitador o docente en temas forestales.
- Experiencia de trabajo con comunidades o actores locales.
- Experiencia comprobada en la elaboración y redacción de documentos técnicos o publicaciones científicas.
- Experiencia de capacitación o docencia en restauración forestal en el ecosistema bosque seco.
- Experiencia en herramientas de monitoreo, seguimiento y evaluación, de preferencia en procesos de capacitación.
- Experiencia de trabajo con Sistemas de Información Geográfica.
- Experiencia en elaboración y monitoreo de proyectos de restauración forestal.

10. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

La persona contratada firmará un contrato de consultoría individual con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el marco del Programa Integral Amazónico - PROAmazonía. Esta persona percibirá el monto que se acordare más el IVA, y será responsable frente al Servicio de Rentas Internas de las obligaciones tributarias que se generen por el contrato, considerando que el PNUD no es agente de retención tributaria y el/la consultor/a individual será responsable de informarse al respecto de las obligaciones tributarias nacionales.

Todos los gastos operativos por concepto de movilizaciones dentro de la ciudad de Quito deberán estar incluidos en la propuesta económica, no se reconocerán valores adicionales a los acordados. Los costos de talleres, reuniones y demás eventos organizados por el Programa Integral Amazónico – PROAmazonía dentro del presente contrato serán cubiertos por el Programa Integral Amazónico - PROAmazonía.

Los pagos se harán contra entrega y aprobación de los productos finales y la factura debidamente autorizada, y de acuerdo con el siguiente cuadro de detalle:

Productos/ Actividades	% Forma de pago	Tiempo de entrega
PRODUCTO 1: Guía metodológica con la estructura de contenidos para un programa de formación de gestores forestales que incluya contenido teórico y práctico, dirigido a los beneficiarios de los procesos de restauración de los socios implementadores de MAAE bajo PROAmazonía, incluyendo miembros de comunidades indígenas y otras organizaciones o instituciones ubicadas en las áreas bajo procesos de restauración forestal.	40%	30 días calendario a partir de la firma del contrato.
PRODUCTO 2: Informe de capacitación y aprendizajes.	60%	Hasta 150 días calendario a partir de la firma del contrato.

NOTA:

En caso de incumplir con el cronograma establecido desde los términos de referencia en cuanto al plazo total máximo para la presentación de todos los productos, esto podría ser motivo de descalificación. Favor poner especial atención también al tiempo específico en el que se requiere presentar cada producto. Además, los gastos en los que se incurriere para la entrega de los productos previstos en la presente consultoría serán cubiertos por la consultora.

En caso, de sugerir otras temporalidades o porcentajes de pago, se podrá solicitar en la etapa de consultas y respuestas a los oferentes.

11. RECOMENDACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La oferta deberá incluir:

- Una Propuesta Técnica y una Propuesta Financiera por separado.
- Se presentará cada propuesta en digital (formato PDF) con las firmas correspondientes.
- La propuesta técnica deberá contar con: antecedentes, justificación, objetivo general y específicos, alcances, métodos detallados, actividades, especificación de los productos, y cronograma detallado, incluida la definición de fechas para entrega, revisión, corrección y entrega final de productos, así como de reuniones de coordinación y seguimiento.
- La propuesta deberá estar redactada en español.
- La validez de la propuesta será por un periodo mínimo de 90 días.
- El consultor deberá presentar certificados para acreditar la experiencia o copia del acta de entrega-recepción definitiva de los trabajos o servicios de consultoría realizados o bien un documento otorgado por el cliente.

12. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LA MEJOR OFERTA

Se utilizará el método de puntuación combinada según:

- Perfil del consultor: 30%
- Oferta Técnica: 40%
- Oferta Financiera 30%

Perfil del consultor (30 puntos)	30%
Título de cuarto nivel en ciencias ambientales o forestales.	Cumple/No cumple
Cinco (5) años de experiencia profesional comprobada en procesos o proyectos de restauración forestal en el país.	Cumple/No cumple
Experiencia de trabajo con comunidades o actores locales.	Cumple/No cumple
Experiencia comprobada en procesos de capacitación, diseños metodológicos de aprendizajes, procesos de formación o capacitación en línea por medio de aulas virtuales con adultos, facilitador o docente en temas forestales.	
De 1 hasta 3 años	1
De 3 hasta 5 años	5
Mayor a 5 años	10
Experiencia comprobada en la elaboración y redacción de documentos técnicos o publicaciones científicas.	
1-3 documentos técnicos o publicaciones	1
4-5 documentos técnicos o publicaciones	5

Más de 5 documentos técnicos o publicaciones	10
Experiencia de capacitación o docencia en restauración forestal en el ecosistema bosque seco.	4
Experiencia en herramientas de monitoreo, seguimiento y evaluación, de preferencia en procesos de capacitación.	2
Experiencia en Sistemas de Información Geográfica.	2
Experiencia en elaboración y monitoreo de proyectos de restauración forestal.	2
Oferta Técnica (40 puntos)	40%
La propuesta presenta suficiente detalle, es comprensible, coherente y se ajusta a los TdR, enfatizando cómo se alcanzará el objetivo y los productos de la consultoría.	9
El consultor presenta una metodología robusta y factible que, además de cumplir con los TdR, demuestra experiencia y brinda un valor agregado a la consultoría.	9
La propuesta aborda de manera clara y operativa el acercamiento a los actores locales, comunidades y la coordinación con el MAAE, y PROAmazonía.	8
La planificación es secuencial, optimiza tiempos y asegura el cumplimiento del plazo previsto en los TdR.	7
La propuesta presenta claridad y suficiente detalle respecto del tiempo que se dedicará al trabajo bajo su responsabilidad y para generar los productos establecidos en los TDRs.	7
TOTAL	70%

13. INSUMOS QUE SERÁN ENTREGADOS AL CONTRATISTA ADJUDICADO:

- Formato de reporte de talleres y un Check list que contempla los pasos para ejecutar cursos, así como información que se debe entregar por parte del consultor a PROAmazonía.
- Formato registro de asistencia a eventos o reuniones.
- Guía de bioemprendimiento para la Mancomunidad del Bosque Seco.

ANEXOS A LOS TDR

Anexo 1

El desarrollo o planificación de los contenidos del curso contemplarán los siguientes módulos:

- **Módulo 1. Inducción (6 horas)**
 - Redacción técnica, la comunicación científica y difusión.
 - Manejo de sistema operativo, Word, Excel, power point, bases de datos, tablas dinámicas, etc.
 - Georreferenciación básica, manejo de mapas.
- **Módulo 2. Ecología del paisaje y cambio global (6 horas)**
 - Cambio climático global
 - Biodiversidad, bienes y servicios a nivel de paisajes
 - Fragmentación de hábitats
 - Corredores y conectividad
- **Módulo 3.- Restauración forestal (22 horas)**
 - Conceptos asociados a restauración de ecosistemas y paisajes: reforestación, forestación, remediación, regeneración, revegetación.
 - Diseño predial, zonificación, sinergias.
 - Selección de ecosistemas de referencia
 - Restauración pasiva: prácticas, estrategias.
 - Restauración activa: Fuentes semilleras, viveros, selección de especies (árboles plus y especies a utilizar en la restauración), técnicas de plantación, prácticas y estrategias.
 - Restauración asociada a la producción: sistemas silvopastoriles, agroforestales y forestería análoga.
 - Conservación y Manejo Forestal asociado a restauración forestal.
 - Alternativas de sostenibilidad para procesos de restauración forestal.

- **Módulo 4.- Monitoreo de la restauración (8 horas)**
 - Técnicas de Monitoreo
 - Seguimiento y Evaluación a los Atributos e indicadores, escalas temporales
 - Mantenimiento de áreas en procesos de restauración
- **Módulo 5.- Instrumentos legales y políticos para la restauración (6 horas)**
 - Legislación ambiental vigente que incluye al Plan Nacional de Restauración Forestal 2019 - 2030
 - Estrategias ambientales nacionales y regionales
 - Incentivos (monetarios no monetarios) y sanciones
 - Resolución de conflictos
- **Módulo 6.- Protección vegetal e incendios forestales (8 horas)**
 - Plagas forestales
 - Enfermedades forestales
 - Sistemas integrales de control de plagas y enfermedades
 - Prevención y control de incendios forestales
- **Módulo 7.- Bioemprendimientos y ecoturismo (16 horas)**
 - Biocomercio: Etiquetas y sellos verdes, comercio justo, denominación de origen.
 - Trazabilidad y control de calidad
 - Plan de negocios
 - Estudio de mercado
 - Elaboración de propuestas
 - Respecto a ecoturismo, la consultora enviará la propuesta de contenido.
- **Trabajo de campo (100 horas)**

Elaboración de trabajo práctico aplicable al área de intervención del ejecutor, aprobado por el MAAE y PROAmazonía.

Anexo 2. Check list para eventos de capacitación PROAmazonía

EL ANTES DE LA CAPACITACIÓN

No.	Actividades
1 Etapa de Diseño del Evento de capacitación	
	Elaboración de un documento conceptual o propuesta de capacitación que contenga: 1) Antecedentes 2) Objetivos 3) Grupo objetivo o audiencia (considerar un equilibrio entre hombres, mujeres, nacionalidades y jóvenes) 4) Aspectos metodológicos de cómo se llevará la capacitación 5) Perfil de salida del participante 6) Modalidad de la capacitación 7) Horas de la capacitación 8) Malla curricular (contenidos) 9) Facilitadores 10) Certificación (aval o no académica) 11) Recursos pedagógicos o material didáctico 12) Criterios e instrumentos de evaluación 13) Cronograma 14) Presupuesto (si aplica)
1	15) Agenda detallada día a día para la capacitación
2	Reunión con aliados (MAAE, MAG) para validar el documento conceptual o la propuesta de capacitación y contar con su aprobación
3	Identificación del grupo (nivel de escolaridad, acceso a internet, manejo de la lengua sea español u otras lenguas ancestrales) En caso de que sea necesario se deberá contar con un intérprete para garantizar el aprendizaje.
4	Selección del lugar en donde se realizará la capacitación sea presencial o virtual (qué plataforma)
2 Etapa de logística para la capacitación	
LUGAR	
1	En caso sea presencial: el lugar debe contar con las facilidades de movilización, ruido externo, aire acondicionado, luz, espacios abiertos, pizarras, etc.
EQUIPOS	
1	Pantalla para infocus
2	Laptop(s)
3	Proyector (Infocus)

4	Impresora (si es necesario)
5	Cámara de fotos (Registro fotográficos)
6	Insumos, materiales, herramientas necesarios preparados para la capacitación
En caso de que la capacitación sea virtual asegurarse el funcionamiento y administración de la plataforma, así como el contenido del curso, los recursos etc.	
INVITADOS	
Participantes/estudiantes	
1	Invitación para participantes (adjuntar agenda)
2	Confirmación de participantes
Autoridades	
1	Invitación a autoridades (adjuntar agenda)
2	Confirmación
Otros	
1	En caso sea la capacitación presencial: Considerar aspectos de traslado, alimentación de los participantes/estudiantes
MATERIALES	
1	Maleta de facilitación (mirar listado de materiales adjunto) – capacitación presencial
2	Agenda general y agenda metodológica
3	Material adicional para participantes: carpeta con hojas o cuaderno, esfero, y agenda impresa (si es que requiere) – capacitación presencial
4	Hojas de trabajo, material didáctico, anillados, etc., impresos para no. De participantes – capacitación presencial
5	Gafetes (plásticos para colocar nombre de participantes) y cartulinas para nombres (o nombres impresos previamente) – capacitación presencial
6	Banners, afiches, material promocional (gorras, esferos, Bolsos, etc) si es que esto aplica capacitación presencial
7	Registro de participantes
8	Agenda Metodológica impresa -capacitación presencial
TRANSPORTE (Para eventos presenciales y en caso que no cubra PROAmazonía directamente)	
1	Coordinación de movilización terrestre: bus, taxi de los participantes (Si es que aplica)
2	Reembolso de gastos: recibos o formularios (Si es que aplica)
HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN (Para eventos presenciales y en caso que no cubra PROAmazonía directamente)	
1	Selección de menú y horarios del evento: considerar personas vegetarianas o alérgicas si es el caso.
3 Etapa de Diseño metodológico	
1	Reunión con facilitadores para definición metodológica de la capacitación
2	Agenda Metodológica
3	Considerar una persona a cargo de la sistematización o reporte de la capacitación
4 Etapa de Evaluación y seguimiento	

1	Preparar perfiles de entrada y salida para los estudiantes
2	Ficha de participación (si procede)

EL DURANTE LA CAPACITACIÓN

No.	Actividades
DÍAS ANTES (caso de capacitación presencial)	
1	Llegada de participantes: recepción taxi, hotel, cenas, desayunos, movilización al lugar del taller.
2	Revisión final del lugar: mesas, sillas, baños, arreglos, letreros, banners, mesa de registro.
3	Arreglo de materiales en salón: mesas de registro, mesa de materiales.
4	Preparar equipos: cargar cámara de fotos, video, memorias.
5	Instalar equipos y amplificación: cortapicos, sonido, micrófonos, proyector, pantalla, otros.
6	Reconfirmar con proveedor alimentación (en caso que no cubra PROAmazonía directamente)
7	Reconfirmar con facilitadores
8	Reconfirmar con participantes
DÍAS ANTES (caso de capacitación virtual)	
1	Confirmación del número de estudiantes (considerar un equilibrio entre hombres, mujeres, nacionalidades y jóvenes)
FASE INICIAL (caso capacitación presencial)	
1	Entrega de materiales: carpetas, esferos, GAFETES con nombre (caso presencial)
2	Colocación de autoridades y ponentes
3	Registro Fotográfico
4	Registro Audiovisual (si fuera el caso)
5	Palabras de bienvenida: coordinar
6	Moderación - facilitación
7	Logística: coordinación con proveedor de refrigerio y almuerzo
8	Sistematización: mesa con computadora y esquema de sistematización
FASE INICIAL (caso de capacitación virtual)	
1	Inscripción de los estudiantes
2	Presentación y apertura del curso virtual
3	Contenidos y materiales alojados en la plataforma
FASE DE DESARROLLO (presencial y virtual)	
1	Perfil de entrada

2	Facilitación
3	Desarrollo de la capacitación
4	Logística: coordinación con proveedor de refrigerio y almuerzo (en caso que no cubra PROAmazonía directamente)
5	Preparación de materiales para sesiones
6	Documentar mediante registro fotográfico
7	Documentación de controversias o recomendaciones (Indicar si durante el evento se identificaron reclamos o recomendaciones sobre la implementación de acciones REDD+)
FASE FINAL	
1	Perfil de salida
2	Evaluación general de la capacitación (se cuenta con formatos)
DESPUÉS DEL EVENTO	
1	Memoria
2	Sistematización (se cuenta con formatos)

DESPUES DE LA CAPACITACIÓN JUNTO CON LOS INFORMES DE CADA MÓDULO

No.
Entrega obligatoria de información generada de la capacitación al programa
Lecturas
Textos
Folletos
Cartillas
Infografías
Videos
Audios
Evaluaciones
Ejercicios de aprendizaje
Guía metodológica
Agenda detallada del día a día
Presentaciones Power Point
Perfiles de los facilitadores o docentes
Otros materiales: registro de asistentes por día, formato de sistematización por módulo por grupo, reporte de eventos de capacitación; fotografías (al menos 30 con una calidad mínima de 2 Mb)